

Octubre de 2013



منظمة الأغذية  
والزراعة للأمم  
المتحدة

联合国  
粮食及  
农业组织

Food and  
Agriculture  
Organization  
of the  
United Nations

Organisation des  
Nations Unies  
pour  
l'alimentation  
et l'agriculture

Продовольственная и  
сельскохозяйственная  
организация  
Объединенных  
Наций

Organización  
de las  
Naciones Unidas  
para la  
Alimentación y la  
Agricultura

## COMITÉ DE FINANZAS

151.º período de sesiones

Roma, 11-15 de noviembre de 2013

**Informe general sobre la política de los gastos de apoyo de la FAO**

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

**Sr. Boyd Haight**

**Director de la Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos**

**Tel. (+39) 06570 55324**

*Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes. Pueden consultarse más documentos en el sitio [www.fao.org](http://www.fao.org).*



mi822s

### RESUMEN

- De conformidad con lo acordado por el Comité, en este documento se presenta un informe completo sobre la política de los gastos de apoyo de la FAO que abarca su evolución, su aplicación reciente y las perspectivas de armonización basadas en los cambios en el entorno de funcionamiento.
- La gestión de las contribuciones voluntarias entraña un costo y las organizaciones de las Naciones Unidas han desarrollado principios, políticas y acuerdos para asegurar la asignación y recuperación de dichos gastos de apoyo en consonancia con sus reglamentos financieros. La política de los gastos de apoyo de la FAO se basa en el principio de que debe haber una equiparación razonable de las cargas con los gastos efectivos y establece la recuperación de los gastos indirectos variables de los servicios de apoyo administrativo y operacional mediante una tasa de gastos de servicios a proyectos. Se han introducido cambios incrementales en la política a fin de ajustar las recuperaciones a los gastos efectuados, pero el déficit en la recuperación ha persistido.
- Los cambios producidos en el entorno de funcionamiento brindan la oportunidad de recuperar los gastos que no se reflejan en la política. En 2011, el Consejo aprobó el mecanismo de incremento mejorado de la recuperación de gastos para los costos en concepto de personal de proyectos a fin de recuperar los gastos indirectos variables que en gran parte quedan excluidos de la política. El mecanismo de incremento mejorado de la recuperación de gastos se está aplicando gradualmente en los bienios 2012-13 y 2014-15, mientras se aprende de la experiencia adquirida, y ha comportado un aumento de las sumas recuperadas, tal y como se indica en el presente informe.
- Los cambios que otras organizaciones de las Naciones Unidas han introducido en los principios, políticas y acuerdos para la recuperación de gastos en respuesta a la evolución del entorno de funcionamiento ofrecen buenas perspectivas para un estudio más profundo de los acuerdos sobre los gastos de apoyo de la FAO, en el que se aborde la armonización de la recuperación de los costos y su categorización.

### ORIENTACIÓN QUE SE SOLICITA DEL COMITÉ DE FINANZAS

- Se invita al Comité a examinar la evolución de la política de los gastos de apoyo de la FAO y su aplicación, en particular los avances recientes en la aplicación del incremento mejorado de la recuperación de gastos, y la iniciativa de la Organización de examinar la política ante los cambios producidos en el entorno interno y externo de funcionamiento.

#### Proyecto de asesoramiento

- **El Comité tomó nota de la evolución de la política de los gastos de apoyo de la FAO y su aplicación para recuperar plenamente los gastos indirectos variables del apoyo administrativo y operacional a proyectos extrapresupuestarios.**
- **El Comité tomó nota de que la FAO ha iniciado un estudio para analizar la repercusión que los cambios en el entorno interno y externo de funcionamiento tienen en las disposiciones relativas a la recuperación de los gastos de apoyo, teniendo en cuenta la experiencia de otras organizaciones de las Naciones Unidas.**

## Introducción

1. La Conferencia, en su 37.º período de sesiones, celebrado en junio y julio de 2011, reafirmó la política de plena recuperación de los costos de apoyo administrativo y operacional para proyectos extrapresupuestarios que había aprobado el Consejo en noviembre de 2000 de conformidad con el artículo 6.7 del Reglamento Financiero, y ordenó al Consejo que aplicase medidas para aumentar las cantidades recuperadas por ese concepto en relación con las actividades financiadas con recursos extrapresupuestarios, basándose en la experiencia de otros organismos de las Naciones Unidas<sup>1</sup>.
2. El Consejo, en su 143.º período de sesiones celebrado en noviembre de 2011, aprobó el mecanismo propuesto para mejorar la recuperación de los gastos de apoyo y señaló la necesidad de que se proporcionara información adicional, en particular sobre la metodología empleada para evaluar el déficit de la recuperación de gastos y los reembolsos relacionados con los gastos derivados de los servicios de apoyo<sup>2</sup>.
3. Tras considerar la información adicional proporcionada, el Comité de Finanzas, en su 147.º período de sesiones celebrado en noviembre de 2012, convino en que se le presentara en 2013 el esbozo de un informe completo sobre la política de los gastos de apoyo de la FAO, lo que constituye el objeto del presente documento.

## Evolución de la política de los gastos de apoyo de la FAO

### *Naciones Unidas: el contexto histórico*

4. Las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, incluida la FAO, establecen una clara distinción entre la gestión y utilización de las “cuotas asignadas” de los Miembros para los presupuestos convenidos, y las “contribuciones voluntarias”. La gestión de las contribuciones voluntarias entraña un costo y las organizaciones de las Naciones Unidas han desarrollado principios, políticas y acuerdos para asegurar la asignación y recuperación de estos gastos de apoyo<sup>3</sup>.
5. Cuando se crearon los mecanismos relativos a los gastos de apoyo en el decenio de 1970, se tomó como base el principio de reparto de gastos de apoyo entre las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas y entre las organizaciones y los Estados Miembros, como una expresión financiera apropiada de coparticipación. Las tasas de recuperación de los gastos de apoyo se basaron en la fórmula original del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) que establecía el reembolso parcial de dichos gastos<sup>4</sup>. La tasa normalizada del 13 % que aprobó el órgano rector del PNUD en 1980 fue posteriormente adoptada por la práctica totalidad de los órganos legislativos del sistema de las Naciones Unidas. La Secretaría de las Naciones Unidas y la mayoría de organismos especializados siguen aplicando esta tasa, aunque con variaciones.
6. Teniendo en cuenta el principio de coparticipación y la tasa estándar original del 13 %, las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas, incluida la FAO, han elaborado y aplican políticas y acuerdos sobre los gastos de apoyo que prevén la “recuperación de los gastos adicionales”. Esto comporta la asignación y recuperación de los gastos adicionales de la organización que se producen como consecuencia de una actividad extrapresupuestaria. Al examinar los gastos de apoyo

---

<sup>1</sup> C 2011/REP, párr. 100.

<sup>2</sup> CL 143/REP, párr. 27.

<sup>3</sup> En el artículo 6.7 del Reglamento Financiero de la FAO se establecen las limitaciones para la aceptación de toda contribución voluntaria: “La aceptación de cualesquiera contribuciones y fondos que directa o indirectamente impongan a los Estados Miembros y Miembros Asociados obligaciones económicas adicionales requerirá el asentimiento de la Conferencia.”

<sup>4</sup> Ref. JIU Informe 2002/3 sobre los gastos de apoyo a las actividades extrapresupuestarias de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas <http://www.fao.org/unfao/bodies/council/cl124/cl124-s.htm>: en 1975, el Consejo de Administración del PNUD aprobó una tasa de reembolso de los gastos de apoyo del “14 % de los gastos reales de los proyectos”, que luego revisó y redujo al “13 % de los gastos anuales de los proyectos”. Este nivel de reembolso representaba, con arreglo a los estudios de cuantificación de los gastos realizados en su momento, aproximadamente la mitad de los gastos de apoyo totales realizados.

relacionados con el apoyo a actividades extrapresupuestarias, se ha establecido una distinción importante entre gastos directos e indirectos<sup>5</sup>.

7. En esencia, los gastos *directos* se han definido como aquellos que se pueden imputar a actividades concretas, mientras que con los gastos *indirectos* no sucede así. Estas dos categorías básicas de gastos se dividieron además en gastos *fijos* y *variables*, es decir, los gastos que no aumentan a la par del volumen de actividades y los que sí aumentan cuando este se incrementa. Los gastos variables se consideraban dentro del ámbito de la “recuperación de los gastos adicionales” y el principio de coparticipación, en tanto que se consideraban gastos fijos aquellos que no aumentan a la par del volumen de actividades y, por tanto, no se encuentran dentro del alcance de la política de recuperación de gastos adicionales. No obstante, con el tiempo, todos los gastos se vuelven variables.

#### *Alcance de la política de gastos de apoyo de la FAO*

8. Al ejecutar su Programa de trabajo y presupuesto a través de proyectos financiados mediante contribuciones extrapresupuestarias, la FAO incurre en diversos gastos de apoyo administrativo y operacional. El objetivo de la política de la Organización es recuperar plenamente estos gastos derivados de los proyectos. En el Anexo 1 se muestra la definición, ejemplos y medios de recuperación de los gastos de apoyo directos e indirectos.

9. El Consejo aprobó la política sobre los gastos de apoyo de la FAO en noviembre de 2000<sup>6</sup>. Esta política se basa en el principio de que debería haber una *correspondencia razonable de los cargos con los costos efectivos del apoyo administrativo y operacional prestado a los proyectos*, teniendo debidamente en cuenta las disposiciones vigentes y la necesidad de un enfoque sencillo y transparente.

10. La política actual de la FAO sobre los gastos de apoyo consiste en recuperar los *gastos indirectos variables* asociados a la prestación de servicios administrativos y operacionales a proyectos financiados con contribuciones voluntarias. Estos servicios son necesarios e inherentes a cualquier proyecto que la Organización acuerda ejecutar.

11. Por su naturaleza variable e indirecta, los gastos derivados de los servicios administrativos y operacionales no pueden determinarse fácil o directamente por separado para adeudarlos de forma directa al propio proyecto. Por tanto, la política sobre los gastos de apoyo establece tasas de gastos de servicios a proyectos para recuperar los gastos indirectos variables de la prestación de servicios administrativos y operacionales. Los tipos de gastos indirectos variables de servicios administrativos y operacionales recuperados mediante la aplicación de las tasas de gastos de servicios a proyectos son los siguientes:

- a) servicios administrativos: contratación e instrucción del personal del proyecto y prestación de servicios al mismo; servicios de beca; adquisición de suministros y equipo, formalización de contratos; preparación de presupuestos y control de los gastos del proyecto; recibo, custodia y desembolso de fondos, mantenimiento de cuentas del proyecto, presentación de informes financieros, auditorías externas e internas; vigilancia de la seguridad;
- b) servicios operacionales: compilación y presentación de propuestas a los donantes; negociación de acuerdos y planes de operaciones con los organismos patrocinadores del proyecto y gobiernos beneficiarios; determinación y recomendación de personal cualificado; orientación y supervisión de la ejecución de proyectos; preparación, seguimiento y revisión de planes de trabajo y presupuestos; presentación periódica de informes sobre proyectos; colocación de becarios y formulación de planes de estudios; selección técnica del equipo y preparación técnica de contratos.

12. A lo largo del tiempo se han introducido varios cambios en la política a fin de ajustar las recuperaciones a los gastos realizados:

- a) en septiembre de 2002, el Comité de Finanzas, en su 100.º período de sesiones, refrendó una adición a la política según la cual las contribuciones voluntarias destinadas al

<sup>5</sup> CL 145/7, párrs. 23 a 26.

<sup>6</sup> CL 119/REP, párr. 70.

- suministro de instalaciones y servicios para las reuniones distintas de las de la FAO deberían estar sujetas a una tasa de gastos de apoyo del 5 %<sup>7</sup>;
- b) en septiembre de 2005, el Comité de Finanzas en su 110.º período de sesiones acordó adaptar la definición de las actividades de emergencia para incluir las actividades de rehabilitación y respaldó que la tasa máxima de gastos de apoyo a proyectos para este tipo de proyectos se incrementara del 6,5 % al 10 %<sup>8</sup>;
- c) en septiembre de 2006, el Comité de Finanzas en su 115.º período de sesiones respaldó un aumento del 6 % al 13 % de la tasa de gastos de servicios a proyectos aplicable a los proyectos en apoyo directo de las actividades del Programa ordinario<sup>9</sup>.

*Resultados obtenidos en la recuperación de los gastos indirectos variables*

13. Pese a estos cambios en la política, ha persistido un déficit notable en la recuperación de los gastos de apoyo administrativo y operacional. El porcentaje neto de recuperación de los gastos variables indirectos se mantuvo en el 84,4 % en 2010-11, tal y como se indica en el informe sobre la ejecución del programa, si bien supuso una mejora con respecto al 66 % registrado en 2002-03, como puede verse en el Cuadro 1<sup>10</sup>.

14. Una tendencia importante es el descenso del total de gastos de apoyo administrativo y operacional como porcentaje de la ejecución total de proyectos, que pasó del 14,1 % en 2004-05 al 9,6 % en 2010-11. Esto podría deberse a las economías de escala resultantes del incremento de los niveles de ejecución y gasto de proyectos, así como a los ahorros de costos derivados de las medidas de eficiencia introducidas.

**Cuadro 1: Recuperación de los gastos de apoyo administrativo y operacional (AAO)**

	2002-03	2004-05	2006-07	2008-09	2010-11
	(millones de USD)				
Total de la ejecución de proyectos extrapresupuestarios, del PCT y del PESA	712,3	747,9	898,3	1 226,9	1 706,8
Gastos de operaciones de emergencia	8,1	16,1	21,4	29,1	32,0
Todos los demás gastos de AAO	63,5	89,5	101,5	115	131,2
Total de gastos de AAO	71,6	105,6	122,9	144,1	163,2
<b>Total de gastos de AAO como porcentaje de la ejecución total de los proyectos</b>	<b>10,0 %</b>	<b>14,1 %</b>	<b>13,7 %</b>	<b>11,8 %</b>	<b>9,6 %</b>
Reembolsos	47,3	78,4	78,9	106,9	137,8
<b>Déficit en la recuperación de los gastos de apoyo</b>	<b>24,3</b>	<b>27,1</b>	<b>44,0</b>	<b>37,2</b>	<b>25,4</b>
<b>Porcentaje neto de los gastos recuperados</b>	<b>66,0 %</b>	<b>74,3 %</b>	<b>64,2 %</b>	<b>74,2 %</b>	<b>84,4 %</b>

*Base metodológica para el cálculo de los gastos indirectos variables y determinación de las tasas de gastos de servicios a proyectos*

15. El cálculo de los gastos indirectos variables y la determinación de las tasas de gastos de servicios a proyectos se basa en un estudio anual sobre la determinación del trabajo y en un estudio de

<sup>7</sup> CL 123/15, párrs. 31 a 33.

<sup>8</sup> CL 129/4, párrs. 20 a 25.

<sup>9</sup> CL 131/7, párrs. 49 a 52.

<sup>10</sup> Revisado partiendo del Cuadro 16 del informe C 2009/8 y la Figura 20 del informe C 2013/8.

medición de costos. El estudio sobre la determinación del trabajo corresponde a un cuestionario en línea que es cumplimentado por personal profesional y de servicios generales de la FAO en todo el mundo. El estudio de medición de costos es realizado por un consultor independiente que analiza los resultados del estudio sobre la determinación del trabajo utilizando para ello los principios de contabilidad de costos.

16. En el estudio sobre la determinación del trabajo para toda la Organización se recoge información sobre el trabajo de más de 1 000 funcionarios en todo el mundo en materia de apoyo técnico, administrativo y operacional al Programa ordinario y actividades extrapresupuestarias. En el estudio de medición de costos se utiliza dicha información para determinar los gastos indirectos variables del apoyo administrativo y operacional relacionados con la prestación de servicios a varios tipos de proyectos, como por ejemplo asistencia técnica, actividades de emergencia y apoyo al Programa ordinario. La estructura de costos de la Organización en cuanto al apoyo administrativo y operacional proporcionado a proyectos se analiza a fin de determinar las tasas de gastos de apoyo a proyectos. El estudio de medición de costos respaldó los cambios de tasas que se indican en el párrafo 12 más arriba.

17. En el informe bienal sobre la ejecución del programa se informa de los resultados de estos dos estudios en relación con los gastos de apoyo técnico, administrativo y operacional. Véanse, por ejemplo, los párrafos 259 a 269 del informe C 2013/8 y los párrafos 300 a 314 del informe C 2011/8.

18. En el informe de la Dependencia Común de Inspección de las Naciones Unidas sobre los gastos de apoyo a las actividades extrapresupuestarias de las organizaciones del sistema de las Naciones Unidas<sup>11</sup> se señaló que el método de la FAO tiene más probabilidades que otros de generar resultados fiables desde el punto de vista estadístico y justificables de forma empírica, proporcionando así información útil sobre los gastos directos fijos y variables a que dan lugar las actividades extrapresupuestarias.

19. Los adeudos por gastos de apoyo a proyectos se perciben mensualmente sobre la base del gasto de proyectos y las sumas recuperadas se reembolsan a las unidades que prestan servicios administrativos y operacionales. No obstante, al evolucionar el entorno interno y externo de funcionamiento, existe la posibilidad de recuperar los gastos indirectos variables que el mecanismo de adeudos por gastos de apoyo a proyectos no recoge.

### **Aplicación de la mejora de la recuperación de costos**

20. La Conferencia, en su 37.º período de sesiones celebrado en 2011, se declaró preocupada ante la persistencia de una recuperación insuficiente de los costos de apoyo administrativo y operacional e instó al Director General a procurar decididamente mejorar la recuperación de los costos de apoyo administrativo y operacional ocasionados por actividades extrapresupuestarias, especialmente en áreas como los costos en los países, la seguridad y los sistemas y la tecnología de la información. Solicitó al Director General que elaborara nuevos mecanismos, aprovechando la experiencia de otros organismos de las Naciones Unidas, en particular una elevación sobre los costos correspondientes a los empleados de los proyectos con el fin de recuperar aquellos costos más estrechamente asociados con la dotación de personal de los programas y proyectos extrapresupuestarios<sup>12</sup>.

21. Basándose en la experiencia de la Organización Mundial de la Salud, la Secretaría elaboró el mecanismo de incremento mejorado de la recuperación de gastos con objeto de recuperar los gastos variables indirectos que en gran medida habían quedado excluidos de la política de recuperación de los gastos de apoyo, en particular los gastos relativos a la tecnología de la información, la ocupación de las oficinas y la seguridad. Estas recuperaciones se llevarían a cabo mediante la aplicación de un incremento de los gastos ordinarios en concepto de personal de proyectos y los gastos en concepto de consultores de proyectos sin modificar las actuales proporciones máximas y categorías de gastos de apoyo a proyectos.

---

<sup>11</sup> JIU/REP/2002/3 párr. 32.

<sup>12</sup> C 2011/REP, párr. 100.

22. El Comité de Finanzas, en su 140.º período de sesiones, y el Consejo, en su 143.º período de sesiones celebrado en diciembre de 2011, aprobaron un plan para la aplicación del incremento mejorado de la recuperación de gastos, tal y como se muestra en el Anexo 2<sup>13</sup>. Dicho plan preveía la aplicación en 2012-13 de medidas para la recuperación de los gastos correspondientes a los servicios de seguridad y ocupación de oficinas, así como los costos de los sistemas y la tecnología de la información derivados del personal de proyectos asalariado en la Sede. Se previó luego que la aplicación de estas medidas en relación con el personal de los proyectos de campo tendrá lugar en 2014-15.

23. Desde abril de 2012, se está aplicando el incremento mejorado de recuperación de gastos en la Sede a través de un aumento mensual de los costos en personal de proyectos y consultores para los proyectos activos. Por su naturaleza, el incremento mejorado de la recuperación de gastos se aplica únicamente a proyectos con funcionarios y consultores, y no afecta ni duplica las actuales proporciones máximas y categorías de gastos de apoyo a proyectos<sup>14</sup>.

24. Tras un año de aplicación del incremento mejorado de la recuperación de gastos en la Sede, las cantidades recuperadas ascienden a 6,6 millones de USD, tal y como puede verse en el Cuadro 2. Para 2012-13 se prevé un incremento mejorado de la recuperación de gastos de 10,4 millones de USD, de los que 6,5 millones de USD corresponden a gastos relativos a la tecnología de la información, 1,95 millones a gastos en seguridad y 1,95 millones de USD a gastos de ocupación de oficinas.

**Cuadro 2: Recuperaciones derivadas del incremento mejorado de la recuperación de gastos, por categoría y tipo de proyecto (miles de USD)**

**Abril de 2012 – marzo de 2013**

Categoría de personal	Personal profesional	Tipo de proyecto		Total
		Desarrollo	Emergencias	
	Personal profesional	2 981	1 114	4 095
	Personal de Servicios Generales	494	39	533
	Consultores	1 332	683	2 015
	<b>Total</b>	<b>4 807</b>	<b>1 836</b>	<b>6 643</b>

25. Se prevé que los cargos del incremento mejorado de la recuperación de gastos se hagan extensivos a las oficinas descentralizadas en el bienio 2014-15, lo que significa que el personal de campo y los consultores también estarán sujetos a los respectivos cargos del “incremento mejorado de la recuperación de gastos sobre el terreno”. Se están definiendo las tasas del incremento mejorado de la recuperación de gastos sobre el terreno, que podrían variar en función de las estructuras de costos específicas de las regiones.

26. Gracias a la aplicación del incremento mejorado de la recuperación de gastos en la Sede, la Secretaría ha obtenido algunas enseñanzas a lo largo del último año que se tendrán en cuenta en el futuro, como son por ejemplo la notificación oportuna y clara a los asociados que aportan recursos de todos los cambios relativos a los gastos de apoyo, en particular los acuerdos sobre el incremento mejorado de la recuperación de gastos.

**Perspectivas de armonización de los regímenes de gastos de apoyo**

27. La política de los gastos de apoyo de la FAO se estableció hace casi 15 años sobre la base de principios de reparto de costos entre asociados que ya no son aplicables. Durante este período, otros aspectos del entorno en el que actúa la FAO han cambiado sustancialmente, en tanto que los cambios realizados en los acuerdos y políticas de recuperación de costos se han traducido en ajustes incrementales.

<sup>13</sup> FC 140/8 y CL 143/REP párr. 27.

<sup>14</sup> FC 147/9, párrs. 7 a 10.

28. A nivel interno, las estructuras y sistemas administrativos, operacionales y de gestión de la FAO han evolucionado, siendo el caso más reciente la introducción del Sistema mundial de gestión de recursos y las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público. El fortalecimiento de la red de oficinas descentralizadas, y las consiguientes delegaciones de autoridad y rendición de cuentas, se benefician de estas mejoras y están cambiando la forma en que se diseñan, aplican y supervisan los proyectos extrapresupuestarios y se presentan informes sobre los mismos. La reciente integración de los programas de emergencia y desarrollo de la FAO brinda la oportunidad de armonizar el tratamiento de las recuperaciones de los gastos de apoyo para estos dos tipos de proyectos.

29. A nivel externo, el entorno en el que actúa la FAO ha sufrido cambios notables, lo que ha afectado a los mecanismos de ejecución y las estructuras de costos subyacentes. Algunas de estas tendencias son, por ejemplo, el aumento de la proporción de fondos extrapresupuestarios frente a las cuotas asignadas; la mejora de la capacidad local para la ejecución nacional; la competencia entre los asociados en la ejecución de proyectos; nuevos tipos de asociados que aportan recursos, como son por ejemplo las economías emergentes y el sector privado; los cambios en la combinación de los flujos de ayuda unilateral, bilateral y multilateral, incluida la cooperación Sur-Sur; y la aplicación de la iniciativa “Una ONU” en los países.

30. Un indicador de la evolución del entorno es el aumento significativo de las contribuciones voluntarias administradas por la Organización en el ámbito de los fondos fiduciarios. Durante el período 2008-09, los gastos con cargo a fondos fiduciarios ascendieron a más de 1 000 millones de USD, y por primera vez superaron los gastos financiados con cargo al Programa ordinario. En el contexto de un Programa de trabajo y presupuesto que se financia cada vez más con contribuciones voluntarias, las estructuras de costos de la FAO están cambiando y la recuperación de los gastos de servicios de apoyo administrativo y operacional resulta fundamental para una buena gestión financiera.

31. Este cambio en el entorno también se refleja en las resoluciones de las revisiones amplias trienal y cuatrienal de la política<sup>15</sup> en las que se insta a la plena recuperación de los costos<sup>16</sup>. En los últimos años, el PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFAP) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) han armonizado la categorización de los costos y han introducido modificaciones en su método de recuperación de gastos, en consulta con sus órganos rectores, abandonando así la metodología original aplicada por primera vez hace más de 20 años por el PNUD.

32. Los organismos de las Naciones Unidas también colaboran a través de la Red de Presupuesto y Finanzas de la Junta de los jefes ejecutivos del Comité de Alto Nivel sobre Gestión a fin de armonizar la categorización de los costos como requisito previo para un método armonizado de recuperación de gastos, basándose en trabajos anteriores. La FAO seguirá participando en esta iniciativa de la Red de Presupuesto y Finanzas para asegurar que se tomen en consideración gastos de funcionamiento que pudieran estar relacionados con los mandatos específicos de los organismos.

33. La evolución de los entornos interno y externo de funcionamiento y el deseo de armonización de la categorización y la recuperación de los costos entre los organismos de las Naciones Unidas ofrecen buenas perspectivas para un estudio más profundo de los acuerdos sobre los gastos de apoyo de la FAO. La Secretaría pretende adoptar un enfoque amplio para abordar los problemas de la recuperación y categorización de los costos con miras a proponer una estrategia integral que tenga en cuenta la evolución de los entornos operativos y se armonice con otros organismos de las Naciones de la FAO en la medida de lo posible. En 2014 se presentará al Comité de Finanzas un informe sobre los resultados de este estudio.

---

<sup>15</sup> Revisión trienal y cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales para el desarrollo del sistema de las Naciones Unidas (TCPR y QCPR).

<sup>16</sup> Resolución A/RES/62/208 de la Asamblea General de las Naciones Unidas, párrs. 116-117.



**Anexo 1: Definición de gastos utilizada en la política de gastos de apoyo de la FAO**

<b>Término de contabilidad de costos</b>	<b>Definiciones</b>	<b>Ejemplos de servicios prestados</b>	<b>Medios de recuperación en la FAO</b>
<b>Gastos directos</b>	Gastos que pueden atribuirse directamente a un producto o resultado	Personal de proyectos, equipos, locales, viajes y cualquier otro insumo necesario para lograr los resultados y objetivos establecidos en actividades o proyectos específicos	Totalmente recuperables de los recursos extrapresupuestarios. Se incluirán directamente en el presupuesto del proyecto
Gastos indirectos	<b>Gastos indirectos variables</b> Gastos asociados con la producción de diversos resultados, pero que no son imputables a un resultado concreto. Suelen variar indirectamente según el volumen producido	Servicios prestados por personal administrativo y operacional en apoyo a actividades o proyectos específicos, que no se pueden determinar inequívocamente	Gravamen en concepto de gastos de apoyo a proyectos como cargo porcentual sobre los gastos reales
	<b>Gastos indirectos fijos</b> Gastos que no son fácilmente imputables a la producción de un único resultado y que no varían según el volumen de resultados	Gastos de dirección general: Administración superior; contabilidad general; recursos humanos centrales; auditoría; servicio de mensajero; registros centrales, etc.	No se financiarán mediante recursos extrapresupuestarios

**Anexo 2: Mejora de las medidas de recuperación de costos, aprobadas por el Comité de Finanzas y el Consejo - Mecanismos de aplicación**

Servicio	Cálculo del adeudo	Metodología de adeudo	Estado de aplicación
Servicios informáticos en la Sede: servicios prestados al personal de proyectos y los consultores de los proyectos, como acceso al correo electrónico, conexión a la intranet e Internet, servicios de telefonía fija y móvil, programas informáticos institucionales, diseño y desarrollo de sitios web, gestión de alojamiento de servidores, gestión del ciclo de vida del equipo del centro de datos, seguridad de los sistemas y conectividad en red	Para calcular la tasa porcentual se dividirán los gastos totales de la División de Informática (CIO) presupuestados para la prestación de servicios entre la remuneración total presupuestada de los usuarios (funcionarios y consultores) contratados con cargo a todas las fuentes de financiación	Incremento porcentual de los gastos en personal de proyectos (remuneración de los funcionarios más los honorarios de los consultores); se aplica a todos los proyectos	Iniciado en 2012-13
Servicios informáticos en las oficinas sobre el terreno: igual que en la Sede, a excepción de los servicios de telefonía móvil y fija y la atención al usuario en materia informática, que no se prestan a los destinos sobre el terreno	<p>a) Gastos de los servicios de la CIO prestados al personal con cargo al fondo general en oficinas descentralizadas divididos por los gastos del personal con cargo al fondo general en las oficinas descentralizadas</p> <p>b) Porcentaje obtenido del apartado a) anterior ajustado con la ponderación de los servicios de TI contratados localmente</p>	Incremento porcentual de los gastos en personal de proyectos (remuneración de los funcionarios más los honorarios de los consultores) destinado en las oficinas regionales de la FAO, las representaciones de la FAO y las oficinas de los proyectos; se aplica a todos los proyectos	Inicio previsto en 2014-15
Seguridad en la Sede: gastos de facilitación y gestión de distintivos, mantenimiento del equipo de seguridad, servicios de guardias de seguridad en la Sede y adeudos del servicio de seguridad de las Naciones Unidas atribuibles a los funcionarios y consultores en la Sede	Para calcular la tasa porcentual se dividirán los gastos en servicios de seguridad en la Sede presupuestados entre el gasto (remuneración total presupuestada) de los funcionarios y los consultores en la Sede contratados con cargo a todas las fuentes de financiación	Incremento porcentual de los gastos en personal de proyectos destinado en la Sede (remuneración de los funcionarios más los honorarios de los consultores); se aplica a todos los proyectos	Iniciado en 2012-13
Seguridad sobre el terreno: gastos correspondientes al aseguramiento de la salubridad y seguridad del entorno operativo para proyectos de la FAO sobre el	Para calcular la tasa porcentual se dividirán los costos efectivos que supone garantizar la salubridad y seguridad del entorno de	Incremento porcentual para la región pertinente sobre los gastos en personal de proyectos (remuneración de los	Inicio previsto en 2014-15

Servicio	Cálculo del adeudo	Metodología de adeudo	Estado de aplicación
terreno (además de los previstos en el presupuesto del Departamento de Seguridad y Vigilancia de las Naciones Unidas para actividades de financiación conjunta)	funcionamiento para el personal con cargo al fondo general en las oficinas descentralizadas entre los gastos correspondientes al personal con cargo al fondo general en oficinas descentralizadas	funcionarios más los honorarios de los consultores) destinado en las oficinas regionales de la FAO, las representaciones de la FAO y las oficinas de los proyectos; se aplica a todos los proyectos	
Oficinas regionales y subregionales: adeudos en concepto de ocupación de oficinas (para el personal de proyectos destinado en las oficinas regionales)	Para calcular la tasa porcentual se dividirán los gastos anuales presupuestados en cada oficina regional o subregional en espacio de oficinas, servicio de telefonía, apoyo informático y acceso a Internet entre la remuneración total de los funcionarios y los consultores destinados en cada oficina	Incremento porcentual de los gastos en personal de proyectos destinado en cada oficina regional (remuneración de los funcionarios más los honorarios de los consultores); se aplica a todos los proyectos	Realización de un examen para asegurar un enfoque coherente entre oficinas y posteriormente ampliarlo a todas las oficinas en la segunda mitad de 2014
Las oficinas en los países y otras oficinas descentralizadas: ocupación de oficinas	La variedad de patrones de estructuras de costos requiere un enfoque de recuperación bien concebido	Aplicación de una tasa <i>media</i> de incremento mejorado de la recuperación de gastos en relación con la ocupación de oficinas en las modalidades de aplicación de las oficinas en los países	Aplazado hasta que se realice una evaluación en mayor profundidad de las condiciones necesarias para aplicar esta tasa
Espacio en la Sede: gastos de mantenimiento y reparación del edificio, limpieza, suministros y costos conexos del espacio ocupado en la Sede por los funcionarios y los consultores	Para calcular la tasa porcentual se dividirán los gastos en servicios de oficinas en la Sede presupuestados entre el gasto (remuneración total) en funcionarios y consultores en la Sede contratados con cargo a todas las fuentes de financiación	Incremento porcentual de los gastos en personal de proyectos destinado en la Sede (remuneración de los funcionarios más los honorarios de los consultores); se aplica a todos los proyectos en sustitución del engorroso método vigente basado en los metros cuadrados de espacio ocupados en promedio	Iniciado en 2012-13 (en sustitución del prolongado proceso de recopilación y procesamiento manuales de datos)